

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7809.

Inscripción en Córdoba

Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba.....
Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 21 DE SETIEMBRE DE 1876.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

Sección oficial.

El «Boletín oficial» de la provincia publica las dos siguientes circulares:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

ADMINISTRACION.—Circular.

PARA QUE TODOS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS USEN CONSTANTEMENTE EL UNIFORME, DISTINTIVO, Ó INSIGNIAS QUE CARACTERICEN LA AUTORIDAD QUE EJERCEN.

Entre las causas que hace tiempo vienen influyendo, poderosamente, para que el principio de Autoridad se haya ido debilitando, hasta un extremo que lamentan ya todos los hombres de gobierno, figura en primera línea, la tolerancia que se viene teniendo con los funcionarios públicos que representan aquel principio, de que no usen el uniforme ó distintivo que les corresponde, confundiendo en plazas, calles, y espectáculos públicos con la multitud, siendo esto origen de la poca cortesía y consideración con que hoy se trata, por muchos, á las Autoridades, á quienes por otra parte no se les puede conocer, ni reconocer como tales, sin el traje, ó distintivo, que la caracteriza.

Alardes de exagerada modestia, ó de mal entendida popularidad; ó púeso, tal vez, de aparecer como simples particulares los que desempeñan cargos públicos, han inducido, aun á las personas mas serenas, y de mejor criterio, á no usar las insignias que caracterizan sus posiciones oficiales, dando fuerza, con ese procedimiento, á la idea revolucionaria que hace años se viene infiltrando en la sociedad, y en nuestras costumbres, de menoscabar, y rebajar, el principio de Autoridad.

Con el objeto de poner á tal estado de cosas el conveniente correctivo; con el de contribuir por mi parte á que en la provincia de mi mando se robustezca la acción del Gobierno, y de que todos los que le representen, puedan hacerse respetar, y en casos dados, acudir, prontamente y eficazmente autorizados con sus atributos ó insignias de mando, á prevenir, ó castigar cualquier abuso de falta ó delito que pudiere intentarse, he tenido á bien ordenar, que en lo sucesivo, todos los delegados de mi autoridad, usen diariamente, cada uno, el uniforme ó distintivo que les corresponda llevar con arreglo á Reales órdenes, y Reglamentos; en la inteligencia, de que esta y resuelto á castigar á los desobedientes con las debidas discrecionalidades.

nales á que me autoriza el artículo 27 del Reglamento para la ejecución de la ley relativa al Gobierno y administración de las provincias.

Córdoba 18 de Setiembre de 1876.
El Gobernador, *Agustín Salido*.

ADMINISTRACION.—Circular.
PROHIBIÉNDOSE TODA CLASE DE JUEGO DE AZAR Y ENVITE.

El «Boletín oficial» de la provincia de Ciudad-Real número 109, correspondiente al 4.º de Marzo de 1865, en mi calidad de Gobernador civil, expedí la siguiente circular.

Administración.—Circular núm. 486.
El juego de azar y envite, es origen de grandes perturbaciones en la sociedad, y de frecuentes disgustos en la familia.

Este lamentable vicio, se va haciendo cada vez más general, y desde el bracero hasta el rico propietario, no hay círculo en que no existan focos más ó menos públicos, centros más ó menos frecuentados, en los que se arriesgan todos los días y todas las noches á la vuelta de un naipe, la tranquilidad y el porvenir de las familias.

En unos círculos, el bracero expone á la suerte de un momento, tal vez el importe del trabajo de una semana, que ávidos esperan sus desnudos y hambrientos hijos, abrazados á las rodillas de una desconsolada madre, que los riega con sus lágrimas, y que ni aun puede decirles la causa de su desventura, que presienten también en silencio, aquellos tiernos niños. En los otros círculos, el rico propietario hace correr por los bordados tapetes, el oro que debía guardar para cubrir sus más sagradas obligaciones, y para atender á la educación de sus hijos, asegurándoles, al mismo tiempo, un porvenir honroso, reservándose una fortuna, tal vez creada por sus padres á expensas de grandes economías, y de no menores privaciones.

Pues bien, estos son dos cuadros solos de esa inmensa gafe que representa el lamentable vicio del juego, y que empezando en los que he bosquejado, van siguiendo en una escala progresiva, de falta en falta, y de crimen en crimen, los unos á concluir sus días en los patibulos, ó en los presidios, desposeídos con los ladrones y asesinos; y los otros á arrastrar una vejez de miseria y de remordimiento.

A grandes rasgos he descrito á V. la historia del jugador, con el objeto, de que al ver la desmoralización que trae á la sociedad, y el funesto linde de la mayor parte de aquellos,

pueda pesar en su ánimo, toda la importancia que tiene cualquiera medida que tienda á cortar tan funesto vicio, y á prevenir las fatales consecuencias que acarrea, á los que, ciegos en su propósito, ni oyen la voz de los Ministros de Dios, ni la de las Autoridades, ni ven las lágrimas de sus esposas, ni los pálidos y silenciosos semblantes de sus hijos.

La administración debe velar, sin descanso, para minorar, en lo posible, las tristes consecuencias del vicio de que me ocupo, y yo no dudo que V., valiéndose, primero, de la fuerza que á su palabra le da la posición oficial que ocupa, y segundo, usando de los medios que la ley le autoriza á emplear, cerrará en esa población los centros públicos, en donde con desprecio de las leyes y de la moral, se falta descaradamente á las órdenes de las Autoridades.

Haga V. conocer esta mi circular en esos centros de reunión, en donde hasta hoy, si no permitido, ha estado en tolerancia el juego, y haga saber, por última vez, que en obsequio á la sociedad, y á la tranquilidad de sus familias, abandonen para siempre la peligrosa senda por que caminan, seguros, de que muy pronto hallarán en su conciencia el premio del sacrificio que puedan hacer; en privarse de un vicio, que enloquece, arruina y destruye la salud, y los lazos de familia. Hágame V. también comprender, que de aquí en adelante, estoy dispuesto á exigir la más estrecha responsabilidad á todos los dependientes de mi Autoridad, que con arreglo á las leyes, no lleven ante los Tribunales de Justicia á los que desoigan mis paternales consejos; y por último, prevenga V. á todos sus subordinados, y en particular á la Guardia civil, que presen hácia este servicio la mas constante, y celosa vigilancia.

Ciudad-Real 28 de Febrero de 1865.—El Gobernador, *Agustín Salido*.—Dres. Alcaldes de los pueblos de la provincia.

Y como quiera que sean muchas las quejas y denuncias particulares que se me han dirigido desde que me hallo al frente de esta provincia, del desarrollo que en ella ha tomado el lamentable vicio del juego, los señores Alcaldes cumplirán las prescripciones de la anterior circular, que declaro vigente en todas sus partes, y de preciso cumplimiento en todos los pueblos de esta provincia.

Córdoba 18 de Setiembre de 1876.
El Gobernador, *Agustín Salido*.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Manuel Segundo Belmonte, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en este mi Juzgado y por la Escribanía de don José Sanchez Guerra, que por habilitación especial despacha el infrascrito, se siguen autos juicio de ab-intestato á los bienes quedados por fallecimiento de Manuel Rafael Gallardo y Jurado, que fué de esta vecindad, en los cuales he acordado, como así se hace por medio del presente, convocar por segundo término á los que se consideren con derecho á heredar citados bienes, para que en el de veinte dias contados desde el siguiente que haya lugar; advirtiéndose que únicamente se ha personado en repetidos autos Antonia Gallardo y Jurado en representación de su madre Juana Jurado, que también lo era del Manuel Rafael Gallardo y Jurado, como única hija y heredera de la Juana Jurado hoy difunta.

Dado en Córdoba á diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos setenta y seis.—Manuel S. Belmonte.—De Orden de su señoría, Manuel Osuna.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—En algunos círculos políticos se ha dicho que don Nicolás María Rivero ha escrito una carta al señor Ruiz Zorrilla, censurando el manifiesto que dicho señor ha publicado, y del que ya se ha ocupado la prensa.

—Probablemente en la primera sesión del Congreso quedará sobre la mesa del mismo la proposición de ley sobre propiedad literaria, artística é industrial, redactada por el autor de los proyectos de código rural, señor Danvila, quien la apoyará por sí y á nombre de la sociedad de Escritores y artistas.

Como es de creer que este pensamiento, en su parte esencial al menos, cuente con el apoyo de la inmensa mayoría de ambas cámaras, nos li sonjamos con la esperanza de que para el año próximo contará el país

con esta importante reforma legislativa, que constituirá uno de los primeros triunfos de la citada asociación, que cuenta con muchos individuos de su seno en ambas cámaras.

—Al saber que hoy llegaba á Madrid el señor Ulloa, antes de pasar la estación del Escorial se han acercado al ex-ministro algunas personas con el propósito de oír de sus labios lo que hubiera de cierto ó fingido en el asunto de la conferencia de Bayona, y de las anunciadas disidencias con el señor Sagasta.

Esas personas han oído del señor Ulloa las seguridades mas francas y espontáneas de que en el partido constitucional piensan lo mismo los elementos que fueron del progresista, que los que fueron de la union liberal. El Sr. Ulloa viene, pues, de acuerdo con sus amigos de Madrid, y de San Juan de Luz, y de acuerdo especialmente con el señor Sagasta, con quien ha cambiado algunas frases en el momento de partir de Bayona y á quien espera para continuar su campaña en las próximas sesiones de Cortes sin torcer la línea comenzada, ni hacer altos en el camino emprendido.

—La cosecha de vino se ha perdido en Cartagena á consecuencia de la lluvia. Con esta cayó mucha piedra que produjo daños de consideración en algunos edificios.

—El «Diario de San Sebastian» tiene entendido que el general Quesada trata de marchar á Bilbao antes de la reunión en dicha villa de las juntas generales de Vizcaya, pasando después á Vitoria, donde parece establecerá su residencia durante el invierno.

Añade el referido colega que en el citado caso irá á San Sebastian el jefe de la división de Guipúzcoa, general Goyeneche, actualmente establecido en Tolosa con su estado mayor.

—Empieza á discutirse cual de los sistemas es preferible para la organización económica provincial, ya sea el restablecimiento de las intendencias, ya se conserven las actuales administraciones, ya permanezcan separadas las antiguas contadurías y tesorerías de provincia.

—Sin repetir las ventajas y los inconvenientes, porque todos los sistemas ofrecen las unas y los otros, debemos consignar que la intervención general de la administración del Estado se ha decidido por las intendencias, que que llevan la unidad al procedimiento y la autoridad al mando.

Las intendencias existieron entre nosotros hasta 1845, habiendo dado buenos resultados en la gestión financiera, resultados que no pudieron dar por falta de tiempo y por otras causas las suprimidas administracio-

— 128 —

hada, y que hasta la presente no veo asomar en el horizonte ningún partido. Como no fuera el hijo de Mr. Martinot... pero ¡oh! si ese diablo también tiene fábrica y ¿de qué? ¡de lamparillas! Prefiero las plumas, aunque no seré yo la que se aproveche más del dichoso producto. Mr. Jorge Dutrey es, pues, el partido que más te conviene.

—¡Oh! ¡mamá! pues yo me casaré con cualquiera que tú me indiques, excepto con el señor Martinot.

—Vamos, hija, cálmate; todo esto no es más que hablar. Piensa, querida de mi corazón, en que tú tienes una buena dote, en que no estamos lejos de París, en que yo tengo el don de gentes y en que yo te buscaré un partido de los más ventajosos por todos estilos.

A pesar de esta solución pacífica, la pobre Ana estaba cavilosa cuando se retiró á su cuarto. Acostóse, pero no pudo conciliar el sueño. Llamábase y cerraba los ojos, espe-

— 129 —

rando así no ver una ilusión vaga que pasaba y repasaba por delante de su espíritu; y no diré si aquella fantasía tenía algo que ver con Jorge, pues temería engañarme adelantando tanto en mis suposiciones. Lo que sí puedo asegurar es que Ana no pudo dormir en toda la noche.

VII.

¿CÓMO DECÍRSELO?

Al día siguiente, hacia las seis de la mañana, Jorge bajó al parque, subiendo después al mirador de que ya hemos hablado. Llevaba un libro en la mano, pero apenas entró en el pabellón, arrojó el libro

— 132 —

ros, y si el instante no es oportuno, avisádmelo para elegir otro.

—No por cierto, «señor» Yonthard; estoy pronto á escucharos. He venido aquí para leer, como lo hago todas las mañanas de algún tiempo á esta parte.

—¿Vos pensais en casaros otra vez «hijo mio»?—dijo Mr. Yonthard sentándose al lado de Jorge.

Este le miró, y solo con esta mirada dió á entender la sorpresa que le causaba la manera de empezarse la conversacion. Al invitar á su padre político á explicarse le habia llamado «señor», aun cuando regularmente procuraba no usar esta palabra friamente ceremoniosa. La idea no se habia ocultado á Mr. Yonthard, y por eso en lugar de decir Jorge, como lo hacia frecuentemente, habia dicho «hijo mio», pronunciando estas palabras con un acento en que se mezclaba el reproche con el cariño.

El malestar de Jorge iba en

— 125 —

y no sé por qué no habia de poder ser tu marido Mr. Jorge Dutrey. Es un poco frío, lo conozco; y además el defecto de haberse hecho industrial con ese diablo de fábrica de plumas que ha establecido. Pero señor, ¿cómo habrá gente que consuma todas las plumas que puede producir una máquina tan grande? Bien tienen que apretar los puños los tales consumidores; pero en cuanto á Mr. Jorge, diré que hace veinte años, cuando se queria insular á un caballero, no habia más que llamarle industrial. Y yo pregunto: ¿por qué siendo este hombre rico, puesto que ha heredado últimamente más de sesenta mil duros, sin contar lo que antes poseía, por qué, repito, habrá tenido la idea de poner una fábrica? Y al cabo, si fuese de otra cosa, pase; pero de plumas metálicas... ¡Oh, no, hija mía! ¡tú habías de ir á casarte con un rabicante! Mi sueño ha sido siempre el de buscarte un marido sub-

nes principales de Hacienda pública y las modernas administraciones económicas.

Ignoramos qué temperamento prevalecerá en las esferas del gobierno, porque todavía los directores generales de Hacienda no han dado su dictamen respecto a la proyectada reforma, pero en el caso de ser aprobada en consejo de ministros se plantearía en 1.º de enero de 1877.

Castellón, 17.—La milicia nacional lleva entregados 1900 fusiles. La entrega se hace con el mayor orden y facilidad. Durará dos días.—Bol.

Ayer se recibió un despacho de Orán firmado por el cónsul, y dando cuenta de haber sido detenido D. Rafael Leon, administrador que fué de loterías de Sevilla y que se había fugado de dicha capital con fondos del Estado y billetes que habían sido premiados.

Dicen de Ciudad Real que la langosta ha entrado en un período de degeneración y ya no son de temer sus efectos de destrucción.

Para el 24 es esperado en Madrid el Sr. Sagasta.

De un día a otro llegará a Madrid el Sr. Elduayen, que ha salido ya de Galicia, su país.

Muchos radicales hablan del señor Martos para sustituir en la jefatura al Sr. Ruiz Zorrilla.

Un día de estos debe celebrarse una reunión de unitarios, preparatoria de otra más numerosa, para tratar de la protesta contra el manifiesto de los reformistas.

Santander, 18 (11.º mañana).—Se ha fijado el día 20 para la salida de S. M. la reina madre con dirección a Madrid. Ha llegado el tren real que ha de conducir a la angusta viajera y a sus augustas hijas.

Aun no se ha determinado la hora de la salida.

El primer día de toros en Segorve hubo un herido, cuatro contusos y varios revoicones.

Paréceme que está acordado conceder a la diputación provincial de Sevilla el aumento de catedráticos de la facultad de ciencias que ha solicitado.

Telégrama oficial recibido en Madrid, del comandante general del apostadero de la Habana, confirma el nuestro anunciando haber pasado el peligro del huracán, sin novedad para nuestra escuadra.

El «Imparcial» hace recordar a los periódicos ministeriales que se han pronunciado varias veces contra el espíritu y tendencia de las doctrinas proclamadas en el manifiesto que se atribuye a los Sr.s. Salmeron y Ruiz Zorrilla.

Hay quien añade que están en la opinión del «Imparcial» casi todos los radicales más importantes, y muy especialmente los que han figurado como progresistas y los de la escuela libre-cambista y los de la escuela que aceptaron la monarquía en la Constitución del 69. Esta agrupación formará un partido intermedio entre los constitucionales y los reformistas ó socialistas, según se les califica por su manifiesto.

Por el extremo opuesto, quedan separados también de los reformistas los unitarios, los que siguen las doc-

trinas del Sr. Castelar, los antiguos socialistas del Sr. Pi y los federales.

Dice un periódico que los deportados a bordo de la fragata «Blanca» parece que sufrirán en Cautá dos meses de arresto.

A consecuencia de una visita girada al depósito de bandera de Valencia por el jefe de la caja general de Ultramar, han sido declarados de reemplazo y suspendidos en sus destinos un capitán y un teniente de aquel centro de recluta.

Cuatro son los decretos que probablemente llevará mañana a la firma de S. M. el ministro de la Guerra, correspondientes a otros tantos coroneles del ejército de la isla de Cuba, que a propuesta del capitán general de aquella isla han sido promovidos a brigadieres.

Las oposiciones, al parecer, se prometen grandes cosas de ciertas juntas y reuniones preparatorias que se anuncian para antes de la reunión de Cortes, y dice el «Parlamento» con cierta oportunidad.

«Cuando todas las plantas se secan, se está dando el caso de que brota de nuevo el árbol de las ilusiones.»

En efecto, creemos que hay mucho de ilusorio en esas esperanzas de los oposiciones, y si no, el «Tiempo» dirá.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto:

Que continúe abierto el alistamiento del regimiento de caballería hasta el momento de su embarque.

Que los alistados que no sean de infantería ingresen en los depósitos de banderas.

Esta mañana ha firmado S. M. el rey el decreto nombrando ayudante de campo de su real persona al brigadier Contreras.

Se ha suicidado en Granada en una casa de huéspedes una señora que salió de Madrid hace poco tiempo.

El suceso ocurrió de la manera siguiente: La suicida escribió cinco cartas que colocó sobre la mesa en forma de cruz con su cédula y el portamonedas, y tomando con la mano izquierda un ramo de flores, disparó una pistola con la derecha, matándose de un balazo en la región precordial.

Podemos dar algunos detalles referentes al choque de dos trenes en la línea de Barcelona a Zaragoza.

El sábado último por la mañana al cruzar en Sardanyola los trenes de pasajeros salidos respectivamente de Barcelona y Manresa, el guarda agujas por una equivocación, dió entrada al tren descendente por la misma vía en que acababa de entrar el ascendente.

Los trenes marchaban con la precaución debida y el alcance fué levísimo, pero algunos pasajeros asustadizos se arrojaron ó trataron de arrojarse de los wagones, sufriendo varios de ellos pequeñas contusiones.

Una señora en estado interesante, al tratar de salir por la portezuela del coche recibió una contusión en el pecho, quedando en la estación de Sardanyola asistida por los médicos de dicho pueblo y el principal de la empresa. El guarda agujas, según parece, huyó al apéccibirse de lo que había hecho.

Está terminándose la impresión

de los aranceles y ordenanzas de aduanas con todas las modificaciones acordadas hasta 1.º de setiembre último.

Los oficiales letrados de las administraciones económicas, que, por regí general, prestan tantos y tan útiles servicios a la Hacienda, quedan adscriptos en la proyectada reforma de la administración económica provincial a las intendencias, sin depender de sección determinada y solo del jefe superior de la dependencia, que será el intendente, por el doble carácter de funcionarios periciales y administrativos que reúnen. Si llega el caso de la reforma, habrá que darles a los letrados la categoría que exigen su misión y sus servicios.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París, 16.—Las potencias consideran inaceptables las condiciones de paz que exige la Puerta.

Ahora pide un armisticio previo. Rusia ha declarado que esto es para ella condición capital.

Constantinopla, 17.—El gobierno inglés considera que el memorandum turco acepta en principio el armisticio, y aconseja a los insurrectos que suspendan las hostilidades.

El gobierno turco ha mandado se haga una nueva investigación a propósito de las crueldades cometidas en la Bulgaria.

Roma, 18.—Ayer tuvieron lugar en Turín y Nápoles reuniones populares en favor de los cristianos de Turquía.

La madre del ex sultan Moura ha pedido autorización para conducir a su hijo a Europa, con objeto de procurar el restablecimiento de su salud.

Mac-Mahon ha renunciado a su viaje a Belfort. En los círculos políticos corren diversos rumores con motivo de dicha determinación, que unos atribuyen tan solo a consideraciones políticas y otros a que se temen demostraciones hostiles a la persona del mariscal.

El cardenal Antonelli ha experimentado una gran recaída en su enfermedad.

El «Freudentblatt» anuncia que el príncipe Milano tiene el propósito de abdicar, a fin de evitar su destitución.

Gacetillas.

Autoridad local.—Ayer ha salido para Madrid a asunto de interés para el municipio el Sr. Alcalde de esta capital, con el Secretario de la corporación, quedando encargado de la Alcaldía el señor primer teniente de alcalde D. Mariano Lopez McGrojevo.

Sobre el juego.—El Sr. Gobernador civil reproduce en el «Boletín oficial» de esta provincia una circular en la que declara vigente la que publicó en Ciudad Real prohibiendo toda clase de juegos de azar y envite. La creamos de mucho interés y la insertamos en la primera sección de este

número para conocimiento del público.

El vigia.—Cargado de nuevos frutos,—algo macilento y corvo,—de pámpanos coronado—se nos presenta el Otoño.

Artistas.—Entre los que forman la compañía del Gran teatro figuran la distinguida actriz Sra. Llorente y el aplaudido actor Sr. Osorio. De la compañía de baile aun no hemos adquirido noticias ciertas.

Idas y venidas.—El Ayuntamiento de esta capital solo proyecta por ahora la apertura de la prolongación de la calle del Silencio hasta el Campo de la Merced, sin perjuicio de proceder al ensanche, si la ocasión fuese favorable para ello.

Será útil.—En la última sesión de la Junta de Agricultura ha sido tomada en consideración una importante proposición referente al plantamiento en esta capital de una estación agronómica. En uno de nuestros próximos números daremos a conocer es a proposición, y nos ocuparemos de las ventajas que a la riqueza agrícola de nuestra provincia ha de reportar este útil establecimiento.

Literato.—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el señor don Carlos Franco, ilustrado escritor malagueño, que acaba de llegar a Córdoba, donde piensa pasar una breve temporada.

Espropiación forzosa.—Parece que el gobierno llevará a las Cortes un proyecto de ley de espropiación forzosa para que los ayuntamientos que necesiten de ella puedan utilizarla en beneficio de las obras de ornato y ensanche de las poblaciones. Con esto veremos algunas calles anchas, rectas y en las condiciones que exige el ornato de una ciudad de la importancia de Córdoba.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de jefe de la comisión hidrográfica de esta provincia el ingeniero de segunda clase de caminos, canales y puertos D. Manuel Hernandez.

Ejercicio propio.—Dos mugeres se apedreaban ayer por la mañana de un modo desafortunado en el arroyo de San Lorenzo. Al principio el espectáculo que ofrecían los dos marimachos consiguió divertir a los espectadores, pero bien pronto llegó a tomar tan serias proporciones que fué precisa la intervención de los agentes de orden público.

Prólogo.—Ayer se esperaba el ganado para la corrida que tendrá lugar en nuestra plaza de toros la tarde del próximo día de San Miguel.

Aguas.—Se ros han acercado algunos partícipes de las aguas del Cabildo para que hagamos alguna indicación a fin de que de vez en cuando se varíen las horas que a cada partido corresponde, pues siempre están algo perjudicados aquellos que en su mayor parte las disfrutan en las altas horas de la noche.

Subasta.—El día veinte y cinco se subastan en el juzgado de la izquierda de esta capital varias suertes de tierra del término de Villaviciosa.

Memorias.—Hoy, 1177.—Don Alfonso VIII de Castilla conquistó a los moros la ciudad de Cuenca.

Insiguilas.—Muchas veces hemos

indicado nuestra opinión acerca del uso de uniformes, distintivos ó insignias por los que ejercen alguna autoridad; así es que hemos leído con gusto la circular que sobre este punto ha publicado el digno Gobernador civil de la provincia y que en este número reproducimos.

Exámenes.—El lunes veinte y cinco del actual darán principio los de reválida para las aspirantes a maestras en la Escuela Normal de la plaza de San Juan.

La buena obra.—Se está arreglando el pavimento de la calle de San Pablo. Como se ve a todas las va llegando la mejora, cuya falta se hacía sentir en toda la población.

Cayo.—El agente del cuerpo de orden público Eduardo García capturó ayer por la mañana al individuo que hace algún tiempo había robado, según hemos dicho, dos caballerías en Cañete de las Torres.

Interesa.—En la sesión de esta noche empezará la Junta de Agricultura a discutir el dictamen que ha formulado la Comisión correspondiente sobre el proyecto de Código rural, cuyo informe ha sido reclamado por la comisión del Congreso de Diputados que de este asunto se ocupa.

Superiora.—Ya se halla en Córdoba la Superiora general de la Congregación Filipense de Hijas de los Dolores y la hermana que se pone al frente del Colegio de señoritas de Santa Victoria, bajo las nuevas bases que constan en el prospecto que se ha circulado.

Traslacion.—Ha sido nombrado jefe de la Comisión hidrográfica del Guadiana, residente en Ciudad Real, el Sr. D. Rafael Navarro, ingeniero jefe que ha sido en la provincia de Córdoba.

Iluminados.—La distinguida tiple D.ª Amalia Brieve y el inteligente tenor cómico D. Francisco Villagas han llegado a esta capital, donde descansarán de sus tareas en el teatro del Duque de Sevilla, en el que están contratados para la temporada de invierno y al que regresan luego que se terminen las obras que en él se están realizando.

A casa.—El lunes salió de Málaga para Córdoba el reputado diestro Manuel Fuentes (Bo anegra).

Jornales.—Del catorce de Agosto al dos del corriente mes se han invertido en jornales para la construcción de un departamento nuevo en el hospital de Crónicos quinientas treinta y cuatro pesetas y sesenta y tres céntimos.

Certificado.—Tres días concedidos a la Administración económica a los Alcaldes que aun no han remitido certificado para llevar a efecto el impuesto sobre carruajes para que lo ejecuten. En otro caso procederá en forma contra los morosos.

Lasillas.—El veinte de octubre próximo tendrá lugar en la Dirección de obras públicas la subasta de cincuenta casillas de peones camineros en la carretera desde Malaga a la cuesta del Espino.

Inspecciones.—Los oficiales letrados de las administraciones económicas quedan adscriptos en la proyectada reforma de la Administración económica provincial a las intendencias.

— 126 —
prefecto, de veinticinco años, que a los seis meses pudiese aspirar a la prefectura; pero si Mr. Jorge Dutrey le conviniese, yo no pienso contrariar tu inclinación. Después de todo, es un buen hombre Dutrey, y en prueba de ello, se lleva muy bien con los señores Yonthard, que no pecan de divertidos; doble razón para que simpatice con tu madre; eso, bien lo conoces tú, que yo llevo muchas ventajas a los señores Yonthard para el trato de gentes. Por otra parte, si Mr. Jorge tiene algún resabio, le corregiremos, y por de pronto le haríamos abandonar ese demonio de fábrica que todo el día está echando humo, para qué? para sacar a la venta unas carretadas de plumas que meten miedo. En tal caso, hija, me consagraré a haceros felices; viviremos los tres juntos, y yo educaré a vuestros hijos como te educaré a tí, que ya, es decir, con una ternura de que no hay ejemplo. Tu no puedes

— 131 —
una semana. Las puerilidades del amor son sagradas; debemos acogerlas con sonrisa benévola y respetarlas para no insultar a nuestro pasado ó a nuestro porvenir. Haría una hora que Jorge esperaba desesperando, cuando héte aquí que se presenta en el pabellón Mr. Yonthard diciendo: —Buenos días, Jorge. Y Jorge tembló; levantóse en seguida tendiendo a su suegro la mano, pero el apretón que le dió no fué tan franco como de costumbre. Parecía confuso y hasta irritado de haberse visto sorprendido en su contemplación misteriosa. Mr. Yonthard tampoco estaba en su estado normal; una sombra de tristeza cubría sus ojos, y si Jorge hubiera sido mas dueño de sí mismo, en aquel momento habría conocido que la sorpresa tenía un objeto grave. —Es preciso que hablemos,—dijo Mr. Yonthard,—hace muchos días que estoy decidido a interpela-

— 130 —
sobre la mesa y sus ojos se fijaron en cierta ventana de la calle de Angivilliers, que desde allí se distinguía perfectamente. Permaneció mucho tiempo en la misma actitud, porque recordaba haber visto una vez abrirse la persiana de la habitación de Anita, y desde entonces iba todas las mañanas a espiar el momento de poder disfrutar al paso un placer fugitivo. No os burleis, lectores míos, de lo que os estoy diciendo; antes bien, ponéis en el lugar de Jorge, recordad muchos de vosotros las noches y los días en que también habeis estado esperando durante horas enteras a que una ventana se abriese y una mujer se presentase, siendo lo mas particular que, por poco que durase la aparición, os habeis creído sobradamente recompensados. De seguro que ese placer fugaz os parecería entonces inmenso, y sin duda lo era, puesto que lo saboreabais todo un día y a veces toda

— 127 —
recordar eso. A los diez años, digu tu tia lo que quiera, eras una niña adorable, poco exigente, sin duds; pero en cambio estabas llena de animación y vida. Hoy te veo mas moderada; conservas demasiadas lecciones de ese colegio dichoso, donde te habrás podido bien la sangra; pero, en fin, te encuentras encantadora; y así, alma mia, suponiendo que Mr. Jorge te solicitara de correspondieras? —No, mamá. —¿Por qué no? —¿Para qué quieres que te responda si no hay motivo para suponerlo? —Es verdad, pero ¿cómo te disgusta ese jóven? —No me agrada. —Oh señorita! Ya veo que estás algo romántica. ¡Vaya usted a dejar educar sus hijas en colegio! No me gusta. ¿Qué será preciso buscar para agradales? Te prevengo que antes de un año te quiero ver ca-

cias, sin d...
minada y se...
dependencia...
por el dobl...
tericiales y...
—Conv...
edicto del J...
esta capital...
los que se c...
rencia inte...
Sabatel, qu...
ve de Junio...
—Obra...
le ha recom...
de esta pro...
«Llave del...
Francisco M...
—Insc...
ciones a qu...
cripciones...
que se anu...
de anteyer...
ja de la Ad...
recogerlas...
—Verce...
en el minis...
de amil...
sus trabajo...
breve apar...
real decret...
vicio...
—Secel...
licitado de...
de antimon...
el cerro Re...
toro...
—Magi...
direccion a...
señor don...
cido magist...
—Sevill...
cia de la re...
mil duros...
gastos de...
Isabel en e...
—Pres...
Patrio, te...
villa, ha sa...
—Bice...
nada se ha...
trucción d...
que en nuc...
con la in...
casa-carce...
abajo, ó la...
desmorona...
—Novi...
ficia que t...
lavorece a...
gra, copia...
dice «El M...
de la novil...
Ha capital...
gente afici...
halla decid...
Con este m...
este jóven...
manifiesto...
mitiva, q...
tear a aque...
«Bocanegr...
hemos dich...
nifestó que...
de proveer...
torero. El...
señores se...
aplausos e...
to del ren...
el cual ha...
adocio hon...
de plaza d...
cargo reci...
eho exprof...
—Para...
tifica nom...
lar las con...
colocacion...
dado que e...
be ser de h...
y nunca pi...
los divers...
compensa...
último, qu...
de cobre y...
—Malo...
cupa extri...
pública la...
derilla que...
gon aduyc...
parte de C...
los estanc...
cobre deci...
—Rom...
obispo de...
mar parte...
tierra a la...
—Sigu...
el domin...
pagar un...
—Con...
escriben...
quita se...
Ba los oli...

cerca de... sin depender de seccion... convocatoria... obra... inscripciones... veremes... seccion minera... prestidigitador... novillada... correo de ayer... para rayos... male... romeria... sigue... consecuencias...

Los individuos del gremio de zapateros... ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA... Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el dia de la fecha.

Boletin religioso.

Hoy. S. Mateo, apóstol y evangelista. JUBILO CIRCULAR. En la iglesia del convento de la Encarnacion... Hoy segundo dia de solemne novena a Maria Santisima del Socorro...

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA. Madrid 19 de Setiembre de 1876. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Los circulos se animan, los hombres que se ocupan de la cosa pública se mueven y todo hace creer que la política entra en un nuevo periodo de actividad...

Udo nueva vida y puedan ser los que dentro del actual orden representen el elemento mas avanzado... Demodo que como V. vé, el que no se contenta es porque no quiere...

Es un hecho la noticia que ayer le anticipé sobre suspension de hostilidades entre Turquía y Sérvia... Tambien se desmiente que el gobernador de Valladolid haya prohibido la venta de biblias protestantes...

Seccion comercial

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 19. Consolidado, 12.80. Bonos, 58.50. Acciones del Banco de España...

ro el firmisimo propósito de mantener la unidad de aquella agrupacion... Si la «Epoca» desea esto a juzgar por su articulo de anoche puede fiar en la exactitud de nuestras noticias...

En palacio ya está todo dispuesto para alojar a la reina Isabel y a las infantas. Hoy ha empezado a entregar la casa de la moneda las nuevas pesetas con el busto de D. Alfonso XII...

Seccion comercial

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 19. Consolidado, 12.80. Bonos, 58.50. Acciones del Banco de España...

id. Aceite de 48 a 53 rs. arroba. Vino comun de 19 a 22 id. Aguardiente de 50 a 70 id. Vinagre de 8 a 10 id.

SEVILLA. Trigo. En los puntos de 50 a 52. En los almacenes de 50 a 53. En la alhóndiga de 54 a 55. Cebada. En los almacenes de 15 a 16 y en la alhóndiga de 24 a 26...

Seccion comercial

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 19. Consolidado, 12.80. Bonos, 58.50. Acciones del Banco de España...

